



RESOLUCIÓN O. N° 290

ANT.: Resolución O. N° 191, de fecha 30 de junio de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Cartagena.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de Cartagena.

VALPARAÍSO, 27 de octubre de 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 191 , de fecha 30 de junio de 2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Cartagena, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

Espacio público N°1: PLAZA DE ARMAS DE CARTAGENA
Metros totales: 35 m

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 35 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 7 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	NATALY DEL CARMEN CAMPUSANO DIAZ	AVDA. CARTAGENA CON COVADONGA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	AVDA. CARTAGENA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	7
2	JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ DE ARCE	AVDA. CARTAGENA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	7	AVDA. CARTAGENA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	14
3	RODRIGO EDUARDO ALEXIS MUNDACA CABRERA	AVDA. CARTAGENA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	14	AVDA. CARTAGENA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	21
4	CRISTIAN MELLA ANDAUR	AVDA. CARTAGENA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	21	AVDA. CARTAGENA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	28

5	ALDO VALLE ACEVEDO	AVDA. CARTAGENA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	28	AVDA. CARTAGENA DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA ALMIRANTE LATORRE	35
---	--------------------	---	----	---	----

Espacio público N°2: PLAZA PLAYA GRANDE
Metros totales: 100 m.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 100 m.
 Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5
 Metros útiles por candidato: 20 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	NATALY DEL CARMEN CAMPUSANO DIAZ	LOS SUSPIROS CON AV. COSTANERA DEL MAR DE NORORIENTE A SURPONIENTE	0	LOS SUSPIROS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	20
2	JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ DE ARCE	LOS SUSPIROS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	20	LOS SUSPIROS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	40
3	RODRIGO EDUARDO ALEXIS MUNDACA CABRERA	LOS SUSPIROS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	40	LOS SUSPIROS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	60
4	CRISTIAN MELLA ANDAUR	LOS SUSPIROS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	60	LOS SUSPIROS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	80
5	ALDO VALLE ACEVEDO	LOS SUSPIROS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	80	LOS SUSPIROS DE NORORIENTE A SURPONIENTE A LA ALTURA DEL N°46	100

Espacio público N°3: ESPACIO PUBLICO AREA VERDE ORIENTE PLAYA
Metros totales: 100 m.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 100 m.
 Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5
 Metros útiles por candidato: 20 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	NATALY DEL CARMEN CAMPUSANO DIAZ	SEGUNDA OTE PLAYA CON EL COMERCIO DE SUR A NORTE	0	SEGUNDA OTE PLAYA DE SUR A NORTE	20
2	JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ DE ARCE	SEGUNDA OTE PLAYA DE SUR A NORTE	20	SEGUNDA OTE PLAYA DE SUR A NORTE	40
3	RODRIGO EDUARDO ALEXIS MUNDACA CABRERA	SEGUNDA OTE PLAYA DE SUR A NORTE	40	SEGUNDA OTE PLAYA DE SUR A NORTE	60
4	CRISTIAN MELLA ANDAUR	SEGUNDA OTE PLAYA DE SUR A NORTE	60	SEGUNDA OTE PLAYA DE SUR A NORTE	80

5	ALDO VALLE ACEVEDO	SEGUNDA OTE PLAYA DE SUR A NORTE	80	SEGUNDA OTE PLAYA DE SUR A NORTE HASTA AV. COSTANERA DEL MAR	100
---	-----------------------	--	----	--	-----

Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para despliegue de propaganda.

Anótese, Comuníquese y Publíquese




MAURICIO SERRANO ROMO
DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO
SERVICIO ELECTORAL

MRS/ncr

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Cartagena
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes

